Guía docente de la asignatura

El Problema de la Desigualdad en las Sociedades Avanzadas (M08/56/1/6)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 01/07/2025

Máster	Máster Universitario en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales
MÓDULO	• Módulo II: Análisis Práctico de los Problemas Sociales • Módulo II. Sujetos y Agentes de los Problemas Sociales en las Sociedades Avanzadas
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los propios de acceso a la titulación

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Las desigualdades de distinto tipo son generadoras de segmentación y conflicto social a nivel individual y colectivo. En esta asignatura se aborda la desigualdad desde tres perspectivas: la económica, la satisfacción con la vida y la político-institucional.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF Pág. 1 de 11

amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales
- CE03 - Conocer los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales
- CE04 - Analizar de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- CE14 - Capacidad para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- CE15 - Adquirir capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- CE16 - Adquirir capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- CE17 - Adquirir conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- CE22 - Adquirir la capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF
05/05/2026 - 10:55
Pág. 2 de 11

- CE02 - Conocer las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales
- CE03 - Conocer los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales
- CE04 - Analizar de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- CE14 - Capacidad para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- CE15 - Adquirir capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- CE16 - Adquirir capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- CE17 - Adquirir conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- CE22 - Adquirir la capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El objetivo prioritario es conocer las causas y los orígenes de los nuevos fenómenos de segmentación, desigualdad y vulnerabilidad social. Las consecuencias derivadas de estos fenómenos repercuten directamente en cuestiones tales como la estratificación y la dualización de la sociedad, etc. Por este motivo conocer los impactos y efectos de tales fenómenos y la implementación de medidas de corrección y superación de los mismos forma parte de los objetivos planteados en este curso.

Los alumnos/as que participen de forma activa en el Curso "El problema de la desigualdad en las sociedades avanzadas" contarán con las herramientas analíticas, teóricas y metodológicas necesarias para, desde la visión de las ciencias sociales, poder afrontar el estudio de las desigualdades sociales y las diferencias culturales y, todo ello, enmarcado en las dinámicas de evolución de las sociedades avanzadas.

Los alumnos/as manejarán diferentes modelos teóricos para comprender las estructuras sociales que nacen en las sociedades avanzadas, tomando como referencias las instituciones, los grupos sociales, las clases sociales que actúan como protagonistas de los procesos de cambio en este tipo de sociedad.

Todo ello queda enmarcado en un esfuerzo por dotar a los alumnos de las estrategias de estudio básicas que van desde la capacidad para recopilar información útil, sistematizarla y prepararla para su análisis. Así mismo, pretendemos que se produzca en los alumnos/as el aprendizaje de los procesos por los cuáles la teoría se integra con el método en el campo de la investigación y/o intervención social. Además, se considerará el marco reflexivo y crítico con el que se abordan los contenidos del curso-asignatura y que quedan plasmados en los proyectos de investigación.

Conocimiento

C5 - Conoce los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales.
C7 - Conoce la psicología social aplicada al estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones.

Competencias

COM1 - Capacitar para el análisis y la síntesis en aproximaciones a los problemas sociales.
COM10 - Capacidad para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF Pág. 3 de 11

conflictivos.
COM12 - Adquirir capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
COM17 - Tomar conciencia de la autonomía crítica en aproximaciones con distintos fines a los problemas sociales.
COM3 - Capacitar en la organización y en la planificación para el estudio, la investigación y la intervención de problemas sociales.
COM4 - Capacitar en la gestión del conocimiento y la información de los distintos problemas en las sociedades avanzadas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

- Bloque temático 1: Las desigualdades en la distribución de la renta y la riqueza.
- Bloque temático 2: Críticas al sistema de economía de mercado y políticas para reducir la desigualdad.
- Bloque temático 3: Una visión alternativa: la satisfacción con la vida y el bienestar subjetivo
- Bloque temático 4: La sociedad civil y la participación social en la transformación de las sociedades desiguales.
- Bloque temático 5: El poder transformador del capital social en sociedades desiguales.

Nota: la programación temática podría sufrir alguna ligera alteración siempre respetando los principios básicos establecidos en el Plan de Estudios.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

El curso tiene formato mixto, mixto, al combinar la exposición del docente con la participación activa del estudiante. A lo largo de las diferentes sesiones se combinarán las explicaciones con la puesta en común de temas para el debate y el visionado de vídeos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bell, D. (1977). Las contradicciones culturales del Capitalismo. Madrid: Alianza.
- Boudon, R. (1983). La desigualdad de oportunidades. La movilidad social en las sociedades industriales. Barcelona: Laia.
- Cachón Rodríguez, L. (1989). ¿Movilidad social o trayectorias de clase? Elementos para una crítica de la movilidad social. Madrid: CIS.
- Castells, M. (2006). La Sociedad red: una visión global. Madrid: Alianza.
- Coleman, J. (1990). Foundations of Social Theory. Cambridge (Mass.): Hardvard University Press

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF
05/05/2026 - 10:55
Pág. 4 de 11

- De Miguel, J.M. (1998). Estructura y cambio social en España. Madrid: Alianza.
- Ferreira, I. A., Gisselquist, R. M., & Tarp, F. (2022). On the impact of inequality on growth, human development, and governance. International Studies Review, 24(1), viab058.
- Kerbo, H.R. (1998). Estratificación social y desigualdad. El conflicto de clases en perspectiva histórica y comparada. Madrid: McGraw-Hill.
- Lipset, S.M. y Bendix, R. (1962). Movilidad social en la sociedad industrial. Buenos Aires: Deba Editorial.
- Parkin,F. (1984). Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa. Madrid: Espasa-Calpe.
- Putnam, E. (2003). El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Requena Santos, F. (2005). La estructura ocupacional en España. Madrid: MTAS
- Requena Santos, F. (2008). Redes sociales y sociedad civil. Madrid: CIS.
- Rojas, M. (2014). El estudio científico de la felicidad. Fondo Cultura Económica. México DF.
- Sarriés Sanz, L. (1999). Sociología Industrial. Las relaciones industriales en la sociedad postmoderna. Barcelona: Mira Editores.
- Stiglitz, J. (2015). El precio de la desigualdad. El 1 % de población tiene lo que el 99 % necesita. Ed. Taurus.
- Stiglitz, J. E. (2020). Capitalismo progresista: la respuesta a la era del malestar. Ed. Taurus.
- Tezanos, J.F. (Coord.) (2022). Cambios sociales en tiempos de pandemia, Madrid, CIS.
- Torres, C. (Ed) (2015). España 2015 – Situación social. Madrid: CIS:
- Trinidad Requena, A. y Sánchez Martínez, M. (eds). (2016) Marcos de análisis de los problemas sociales. Una mirada desde la Sociología. Madrid: Catarata.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aiyar, S., Ebeke, C. (2020) Inequality of opportunity, inequality of income and economic growth, World Development. 136, 105-115.
- Alesina, A., Di Tella, R., & MacCulloch, R. (2004). Inequality and happiness: are Europeans and Americans different?. Journal of Public Economics, 88(9), 2009-2042.
- Arcarons, A. (2011). Measuring youth poverty: A comparison of United Kingdom and Spain. London: London School of Economics.
- Ayala Cañón, L. y Ruiz Huerta-Carbonell, J. (Dir. / varios años). Informe sobre la desigualdad en España. Fundación Alternativas.
- Ayerbe, M. (2000). El trabajo. En Orizo, F.A. y Elzo, J. (Dir). España 2000: entre el localismo y la globalización. La Encuesta Europea de Valores en su tercera aplicación, 1981-1999. Bilbao: Universidad de Deusto – Fundación Santa María.
- Ayala, L. (2022). Desigualdad y Pacto Social. Fundación La Caixa.
- Balsmeier, B., & Woerter, M. (2019). Is this time different? How digitalization influences job creation and destruction. Research policy, 48(8), 103765.
- Bandrés, E., Rodríguez, J.C. y Carabaña, J. (2022). Tres aproximaciones a la desigualdad social en España: Rentas disponibles, rentas ampliadas y ocupaciones. Estudios de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS). Serie de Economía, 100.
- Bartak, J., & Jabłoński, Ł. (2020). Inequality and growth: What comes from the different inequality measures?. Bulletin of Economic Research, 72(2), 185-212.
- Baudelot, Ch., y Establet, R. (1975). La escuela capitalista en Francia. Madrid: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2011). Collateral Damage: Social Inequalities in a Global Age. Cambridge, UK: Polity Press.
- Ben-Shahar, T. (2011). La búsqueda de la felicidad: por qué no serás feliz hasta que dejes de perseguir la perfección. Grupo Planeta (GBS).
- Bernstein, B. (1985). Clase social, lenguaje y socialización. Educación y Sociedad, 4. pp.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF Pág. 5 de 11

129-143.
- Bernstein, B. (1989). Clases, códigos y control. Madrid: Akal.
- Bok, D. (2010). The Politics of Happiness: What Government Can Learn From the New Research on Well-Being. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Braña, F. J. (2019). A fourth industrial revolution? Digital transformation, labor and work organization: a view from Spain. Journal of Industrial and Business Economics, 46(3), 415-430.
- Castelló-Climent, A. (2020). Desigualdad y crecimiento económico. Papeles de Economía Española, 164, 102-119.
- Castells, M, (2001). The Internet Galaxy: Reflections on the Internet, Business and Society. Oxford: Oxford University Press.
- Castells, M. & Tubella, I. (2007). La transición a la sociedad red. Barcelona: Ariel.
- Castells, M. (1996). The information age: Economy, Society and Culture. Volume I: The rise of the network society. New Jersey: Blackwell.
- Cingano, F. (2014). Trends in Income Inequality and Its Impact on Economic Growth. OECD SEM. Working Paper 163.
- Clark, A.E. (2016). Adaptation and the Easterlin Paradox, in T. Tachibanaki, ed., Advances in Happiness Research: A Comparative Perspective, 75–94, Springer, New York.
- Coleman, J. (1988). Social capital in the creation os human capital. American Journal of Sociology, 94., pp.-95-120.
- Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., & Zucman, G. (2022). World inequality report 2022. World Inequality Lab.
- Checchi, D., Peragine, V., & Serlenga, L. (2016). Inequality of Opportunity in Europe: Is There a Role for Institutions?. In Inequality: Causes and Consequences. Emerald Group Publishing Limited.
- Choi, G. (2019). Revisiting the redistribution hypothesis with perceived inequality and redistributive preferences. European Journal of Political Economy, 58, 220-244.
- De Miguel, A. (1992): La sociedad española 1992-1993, Madrid: Alianza.
- Diener, E., Emmons, R.A., Larsen, R.J., & Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. Journal of Personality Assessment, 49(1), 71-75.
- Domínguez, S. (2004). Estrategias de movilidad laboral: el desarrollo de redes para el progreso personal. Redes, Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales, 7 (9). En <http://revista-redes.rediris.es>.
- Donati, P. (2004). Nuevas políticas sociales y Estado Social Relacional. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 98, pp. 9-47
- Easterlin, R.A. (1974). Does economic growth improve the human lot? Some empirical evidence. Nations and households in economic growth, 89, 89-125.
- Easterlin, R.A., McVey, L.A., Switek, M., Sawangfa, O., & Zweig, J.S. (2010). The happiness–income paradox revisited. Proceedings of the National Academy of Sciences, 107(52), 22463-22468.
- Echevarría Zabalza, J. (1999). La movilidad social en España (1940-1991). Madrid: ISTMO-
- Escribá, A. (2006). Estructura familiar, estatus ocupacional y movilidad social intrageneracional en España. Revista Internacional de Sociología, vol. LXIV, 45, pp. 145-170.
- Esping-Andersen, G. (2009). The Incomplete Revolution: Adapting To Women's New Roles. Cambridge, UK: Polity Press.
- Ferreira, I. A., Salvucci, V., & Tarp, F. (2023). Poverty, inequality, and growth: trends, policies, and controversies. In Handbook of Labor, Human Resources and Population Economics (pp. 1-45). Cham: Springer International Publishing.
- Frey, B., & Stutzer, A. (2002). What Can Economists Learn From Happiness Research? Journal of Economic Literature , 40 (2), 402-435.
- Frey, B.S.. (2010). Happiness: A Revolution in Economics. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF Pág. 6 de 11

- Fundación FOESSA (varios años). Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Fundación FOESSA y Cáritas Española.
- Future Policy Lab (2022). Derribando el dique de la meritocracia.
- García Espejo, M. A. (1998). Recursos formativos e inserción laboral de los jóvenes. Madrid: CIS – Siglo XXI.
- Garrido Luque, A. (1992). Consecuencias psicosociales de las transiciones de los jóvenes a la vida activa. Madrid: Universidad Complutense
- Giddens, A. (1996). Sociología. Madrid: Alianza.
- Giddens, G. (2005). La Estructura de Clases en las Sociedades Avanzadas. Madrid: Alianza.
- Gradín, C. (2016). Why is income inequality so high in Spain?. In Income Inequality Around the World. Emerald Group.
- Hacker, J.S. & and Pierson, P. (2010). Winner-Take-All Politics: How Washington Made the Rich Richer. And Turned Its Back on the Middle Class. New York: Simon & Schuster Paperbacks.
- Herreros Vázquez, F. (2002). ¿Son las relaciones sociales una fuente de recursos? Una definición de capital social. Papers, 67, pp. 129-148.
- Helliwell, J., Layard, R., and Sachs, J. (2018). World Happiness Report 2018. Sustainable Development Solutions Network (SDSN), New York.
- Helliwell, J. F., Layard, R., Sacks, J. D., Neve, J. E. D., Atkin, L. B., & Wang, S. (2022). World Happiness Report 2022. Sustainable Development Solutions Network (SDSN), New York.
- Hessel, S. (2011) Time For Outrage. London: Charles Glass Books, Quarter Books.
- Hickel, J. (2017). The divide: A brief guide to global inequality and its solutions. Random House.
- Hickel, J. (2019). The imperative of redistribution in an age of ecological overshoot: Human rights and global inequality. Humanity: An International Journal of Human Rights, Humanitarianism, and Development, 10(3), 416-428.
- Hou, J. et al. (2019). Does innovation stimulate employment? Evidence from China, France, Germany, and the Netherlands. Industrial and Corporate Change, 28(1), 109-121.
- Huang, H., Fang, W., Miller, S. M., & Yeh, C. C. (2015). The effect of growth volatility on income inequality. Economic Modelling, 45, 212-222.
- Joyanes, L. (1997). Los cambios sociales de la revolución de la información", en Cibersociedad. Los retos sociales ante un nuevo mundo digital. Madrid: McGraw-Hill.
- Kahneman D, Krueger AB, Schkade DA, Schwarz N, Stone AA (2004) A survey method for characterizing daily life experience: the day reconstruction method. Science 306: 1776–1780.
- Kahneman, D., & Deaton, A. (2010). High income improves evaluation of life but not emotional well-being. Proceedings of the national academy of sciences, 107(38), 16489-16493.
- Keeley, B. (2019). Desigualdad de ingresos. La brecha entre ricos y pobres. OECD Publishing.
- Kubiszewski, I., et al., (2013). Beyond GDP: Measuring and achieving global genuine progress. Ecological Economics, 93, 57-68.
- Kuznets, S. (1984). Economic growth and income inequality. In The gap between rich and poor (pp. 25-37). Routledge.
- Lasso De La Vega, C., Lekuona, A., & Orbe, S. (2020). Reexamining the inequality of opportunity in education in some European countries. Applied Economics Letters, 27(7), 544-548.
- Layard, R. (2005). Happiness: lessons form a New Science. London: Allen Lane.
- Lipps, J., Schraff, D. (2020). Regional inequality and institutional trust in Europe. European Journal of Political Research. 60(4), 892-913.
- Lykken, D., & Tellegen, A. (1996). Happiness is a stochastic phenomenon. Psychological Science, 7(3), 186-189.
- Lyubomirsky, S., & Lepper, H. S. (1999). A measure of subjective happiness: Preliminary reliability and construct validation. Social Indicators Research, 46(2), 137-155.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF Pág. 7 de 11

- Lora, E., and Chaparro, J.C. (2008). La conflictiva relación entre la satisfacción y el ingreso. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lynch, J. (2006). Age in the Welfare State: The Origins of Social Spending on Pensions, Workers, and Children. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Marí-Klose, P. (2009). Informe de la inclusión social en España Barcelona: Fundación Caixa Catalunya.
- Marín, M. (Dir.) (2015). Desigualdad, oportunidades y sociedad de bienestar en España. FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales
- Milanovic, B. (2016). Global inequality. A new approach for the age of globalization. Harvard University Press.
- Miranda-Lescano, R., Muinelo-Gallo, L., & Roca-Sagales, O. (2024). Human development and inequalities: The importance of social public spending. Structural Change and Economic Dynamics, 69, 363-377.
- Moyano Estrada, E. (2001). El concepto de capital social y su utilidad para el análisis de las dinámicas del desarrollo. Revista De Fomento Social, 221, pp. 35-63. https://doi.org/10.32418/rfs.2001.221.2454
- Neves, P. C., Afonso, Ó., & Silva, S. T. (2016). A Meta-Analytic Reassessment of the Effects of Inequality on Growth. World Development, 78, 386-400.
- OECD (2008). Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries. Paris: OCDE.
- OECD (2018). Opportunities for All. A Framework for Policy Action on Inclusive Growth.
- OCDE (2019). Does Inequality Matter? How People Perceive Economic Disparities and Social Mobility. Paris.
- Paleologou, S. M. (2019). In search of thresholds in the household income inequality–growth relationship. Economics of Transition and Institutional Change, 27(4), 989-1008.
- Pastor Seller, E. (2009). Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales. Murcia: Editum.
- Pavot, W., & Diener, E. (2009). Review of the satisfaction with life scale. In Assessing well-being (pp. 101-117). Springer, Dordrecht.
- Pérez Díaz, V. y López Novo. J. P. (2003). El tercer sector social en España. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Pérez Díaz, V. y Rodríguez, J.C. (2020). Las desigualdades económicas en España: Realidades y percepciones. Serie Economía y Sociedad. FUNCAS.
- Piketty, T. (2015). El capital en el siglo XXI. Fondo de Cultura Económica.
- Piketty, T. (2019). La economía de las desigualdades: cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza. Siglo XXI Editores.
- Piketty, T. (2020). Capital e ideología. Harvard University Press.
- Requena Santos, F. (1994). Amigos y redes sociales: Elementos para una sociología de la amistad. Madrid: CIS - Siglo XXI.
- Requena Santos, F. y Ayuso. L. (Coord.) (2022) La gestión de la intimidad en la sociedad digital. Parejas y Rupturas de la España actual. Madrid, Fundación BBVA.
- Salanova, M; Hontangas, P y Peirón, J.M. (1996). Motivación laboral en Peiró, J, M. y Prieto, F. (eds.). Tratado de psicología del trabajo. Vol. II. (pp. 215-249) Madrid: Síntesis.
- Sanchís, E. (1991). De la escuela al paro. Madrid: Siglo XXI.
- Salido, O., y Masso, M. (2022) Sociología en tiempos de pandemia. Impactos y desafíos sociales de la crisis del COVID-19, Madrid, Marcial Pons ediciones.
- Satz, D. (2010). Why Some Things Should Not Be For Sale: The Moral Limits of Markets. New York: Oxford University Press.
- Shin, I. (2012). Income inequality and economic growth. Economic Modelling, 29(5), 2049-2057.
- Skiledsky, R. y Craig, N. (2019). Work in the future: The automation revolution. Palgrave Macmillan.
- Stiglitz, J. E. (2012). El precio de la desigualdad: el 1% de población tiene lo que el 99%

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF Pág. 8 de 11

necesita. Taurus.
- Stiglitz, J. E. (2015). La gran brecha: qué hacer con las sociedades desiguales. Taurus.
- Sulemana, I. (2016) Are Happier People More Willing to Make Income Sacrifices to Protect the Environment?. Social Indicators Research, 1-21.
- Susskind, R. E., & Susskind, D. (2015). The future of the professions: How technology will transform the work of human experts. Oxford University Press, USA.
- Susskind, D. (2020). A world without work. Technology, automation and how we should respond. Metropolitan books. Henry Holt and Company.
- Tilly, Ch.. (1998). Durable Inequality. Berkeley - California: University of California Press.
- Tobío, C., ALcañiz, M., y Martín Palomo, M T. (2021) La mirada de género en Sociología, Madrid, SíntesisTortosa, J.M. (2013). Desigualdad, conflicto, violencia. PYDLOS, Bogotá, Colombia.
- Velázquez, A. y Rey Marín, L. (2007). El valor agregado de las redes sociales: propuesta metodológica para el análisis de capital social. Redes, Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales, 13 (5). En <http://revista-redes.rediris.es>.
- Wilkinson, R.& Pickett, K. (2010). The Spirit Level: Why Greater Equality Makes Society Stronger. New York: Bloomsbury Press.
- Zárraga, J.L. (1984). Informe sobre juventud. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Rifkin, J. (2003). El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era. Barcelona: Paidós.
- Rodgers, G. (1992). El trabajo precario en la regulación del mercado laboral. Crecimiento atípico en la Europa Occidental. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sarfati, H y Kobrin, C. (1988). La flexibilidad del mercado de trabajo: una selección de criterios y experiencias. Madrid: Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas: www.cis.es
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: http://www.cepc.gob.es/
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- Ministerio de Interior: http://www.interior.gob.es/
- Oficina de Estadísticas Europea: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/
- Instituto de Estadística de Andalucía: www.iea.es
- Consejo Económico y Social: www.ces.es/index.jsp

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD05 La metodología que se utilizará combinará la teoría con la práctica y la enseñanza presencial con la enseñanza a distancia. La formación teórica exigirá a los alumnos la lectura de varios capítulos de los libros sugeridos a fin de poder contestar adecuadamente a diversas preguntas sobre la desigualdad en las sociedades avanzadas. La formación práctica consistirá en la realización, bajo la supervisión del profesor responsable del curso, de un proyecto de investigación (voluntario) referido a alguna de las cuestiones elegidas por el alumno, dentro del programa. La realización de este trabajo permitirá al estudiante trabajar y combinar las diversas técnicas más utilizadas habitualmente para la investigación social.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF Pág. 9 de 11

calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El baremo de puntuación en el **sistema de evaluación continua** es el siguiente:

- Realización de ensayo: 80%.
- Participación en las sesiones presenciales: 20%.

El sistema de calificaciones se expresará mediante puntuación numérica de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace:

https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Para la superación del curso los alumnos/as que hagan uso de la convocatoria extraordinaria deberán realizar un ejercicio con el que examinar el nivel de conocimiento alcanzado (Examen). La calificación del examen supone en esta convocatoria el 100% de la nota final

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF
05/05/2026 - 10:55
Pág. 10 de 11

incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace:

https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El **artículo 8** de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través de la sede electrónica de la UGR, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Para la superación del curso los alumnos/as que hagan uso de la convocatoria extraordinaria deberán realizar un ejercicio con el que examinar el nivel de conocimiento alcanzado (Examen). La calificación del examen supone en esta convocatoria el 100% de la nota final

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace:

https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): A96EE18E622F536FB8747598CB6109BF Pág. 11 de 11